



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

329^a sesión

Jueves 29 de noviembre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Diallo (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*habla en francés*): Hoy el Comité celebra una sesión extraordinaria para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977.

Es para mí un honor y un placer dar una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Joseph Deiss, Presidente de la Asamblea General; a la Excma. Sra. Asha-Rose Migiros, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas; a Su Excelencia Sir Mark Lyall Grant, Presidente del Consejo de Seguridad, y al Excmo. Sr. Palitha T. B. Kohona, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados. Deseo también acoger con satisfacción la presencia hoy del Excmo. Sr. Riyad Mansour, Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.

Asimismo, deseo dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, así como a todos los que han aceptado la invitación del Comité para participar en esta solemne sesión.

Llegados a este punto, permítaseme formular una declaración en nombre del Comité.

En mi primera intervención como Presidente del Comité, tengo el gran honor de dar las gracias a todos los que participan en esta sesión extraordinaria para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Expreso igualmente mi agradecimiento a todos los que se suman a nosotros a través del sistema de transmisión en directo por Internet de las Naciones Unidas.

Permítaseme expresar la sincera gratitud de los miembros del Comité al Secretario General por su compromiso personal y los esfuerzos que ha dedicado al fomento de la paz entre israelíes y palestinos. Todos agradecemos profundamente el papel rector que ha desempeñado en esa cuestión.

Asimismo, doy una cálida bienvenida al Sr. Joseph Deiss, Presidente de la Asamblea General, y le doy sinceramente las gracias por honrar la sesión de hoy con su presencia. Su país, en su calidad de depositario de los Convenios de Ginebra, tiene responsabilidades en la materia.

Quisiera también dar una bienvenida especial al Embajador Sir Mark Lyall Grant, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad en el presente mes. La activa contribución del Consejo de Seguridad a la búsqueda de una solución pacífica del conflicto de conformidad con las normas del derecho internacional

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



es vital. En nombre del Comité, agradezco su participación hoy y expreso la esperanza de que el Consejo utilice plenamente su autoridad para buscar nuevos modos de avanzar.

Los miembros del Comité celebran y apoyan todos los esfuerzos de los Estados Miembros y los observadores, el Consejo de Seguridad, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea, la Unión Africana, la Organización de la Conferencia Islámica y la sociedad civil en apoyo de nuestros objetivos comunes. Nuestra solidaridad también se ve reflejada en la labor diaria de los organismos de las Naciones Unidas y en muchas otras organizaciones internacionales y de la sociedad civil, que están haciendo todo lo posible por proporcionar servicios básicos a los palestinos.

Hace 63 años, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), que cambió el curso de la historia en el Oriente Medio y más allá. Esa resolución encarnó el solemne compromiso de la comunidad internacional con la creación de dos Estados en el Mandato para Palestina. Hoy se ha cumplido solamente la mitad de esa promesa. Aunque es un Estado judío, Israel vio la luz en 1948, mientras que Palestina, el Estado árabe que también había de crearse, sigue siendo una visión que aún debe materializarse. La cuestión de Palestina es una pesada carga en nuestra conciencia colectiva como la gran empresa colectiva sin finalizar del siglo XX. Hoy palestinos e israelíes siguen pagando el precio de ese fracaso.

Quisiera centrarme, sobre todo, en la tragedia humana de esa situación. Durante decenios, la mitad de todos los palestinos, que vive bajo la ocupación en su propio país, se ha visto privada de libertad. La otra mitad ha vivido como refugiada, con todas las penurias que entraña tal estatuto. La comunidad internacional tiene el deber de reactivar los recursos políticos y diplomáticos que permitan a los palestinos volver a albergar la esperanza de recuperar al fin un grado de dignidad que sea equivalente al de todos los pueblos de la región.

Como se recordará, el Comité acogió con agrado el proceso de paz iniciado en 1991 como garantía de la creación de un Estado palestino viable a la vez que se proporcionaba a Israel reconocimiento, paz y seguridad, de conformidad con las recomendaciones de la hoja de ruta del Cuarteto. Exhortamos a las partes a que se abstuvieran de adoptar medidas unilaterales desestabilizadoras sobre el terreno, incluida la

construcción de nuevos asentamientos o la ampliación de los existentes.

Lamentablemente, al parecer Israel no ha sido capaz de asumir este esfuerzo, que toda la comunidad internacional reconoce como medida mínima de fomento de confianza. Por consiguiente, no es difícil comprender la frustración de la Autoridad Palestina y su renuencia a negociar en tales circunstancias.

La Asamblea General ha reafirmado que mientras la cuestión de Palestina no se resuelva en todos sus aspectos de manera satisfactoria y de conformidad con el derecho internacional, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad permanente respecto de dicha cuestión. La Asamblea General no debe solamente fomentar las directrices necesarias para que las partes se comprometan de buena fe a tal fin, sino que los Estados Miembros deben demostrar, individual y colectivamente, su solidaridad activa, y adoptar medidas de inmediato para mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino.

Una primera medida urgente es levantar el bloqueo que se ha impuesto de manera injusta a la población civil de Gaza durante más de tres años. La segunda medida es pedir a todos los órganos internacionales pertinentes que luchen contra la impunidad, en especial durante las operaciones militares que se llevan a cabo en el territorio palestino, y que garanticen que el estatuto de Jerusalén Oriental y de los santos lugares se respete. Se debe instar igualmente a Israel a que se adhiera estrictamente al derecho internacional humanitario. Por último, debemos demostrar nuestra solidaridad con Palestina proporcionando apoyo sólido al plan Fayyad, que debe aplicarse para que un Estado palestino sea viable. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para garantizar la financiación del plan.

Permítaseme asegurar a todos los presentes que el Comité seguirá cumpliendo el mandato que la Asamblea General le ha conferido hasta que los derechos inalienables del pueblo palestino se hagan realidad plenamente. Esto se corresponde por completo con el arreglo final del conflicto mediante el nacimiento de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en paz, con seguridad y reconocimiento mutuo.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Joseph Deiss.

Sr. Deiss (Suiza), Presidente de la Asamblea General (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quisiera agradecer al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a su Presidente y a sus Vicepresidentes la invitación para intervenir hoy en esta sesión.

Nos reunimos para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, como lo hemos hecho todos los años desde 1978. La fecha de 29 de noviembre fue elegida debido a su significado e importancia para el pueblo palestino. Sr. Presidente: En esa fecha del año 1947, como usted acaba de mencionar, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), que dividió el territorio denominado Mandato para Palestina en dos Estados —uno judío y otro árabe.

No obstante, como todos somos conscientes con pesar, la resolución no se plasmó en una solución justa y duradera. En consecuencia, seguimos conmemorando ese día con el fin de demostrar nuestros compromiso y solidaridad duraderos con los pueblos de la región. De ese modo, también reafirmamos la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas de seguir ocupándose de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos sus aspectos.

Sr. Presidente: A ese respecto, lo encomio por lo que usted y su Comité han hecho por recordarnos esa responsabilidad común. Encomio también y rindo homenaje a las Naciones Unidas en general y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en particular, así como a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil, por sus esfuerzos inestimables sobre el terreno. Aliento a todos los Estados Miembros a que sigan apoyando sus esfuerzos.

La violencia, el sufrimiento humano y la desconfianza han dominado las relaciones entre palestinos e israelíes durante demasiado tiempo. ¿Cómo explicaremos a las generaciones venideras nuestra incapacidad de poner fin a la situación dramática que han tenido que soportar los pueblos de la región durante 63 años? Si deseamos avanzar, debemos restaurar la esperanza y un sentido de dirección positiva a los pueblos de la región.

Ahora más que nunca las partes deben redoblar sus esfuerzos por participar mutuamente en negociaciones honestas y superar la parálisis. Debe

ponerse coto a la violencia y los actos de terror. El derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas deben respetarse, y debe ponerse a fin a las medidas susceptibles de agravar la situación e incrementar las sospechas y la desconfianza. Ha llegado el momento de la paz. Hay que hacer todo lo posible por aliviar el sufrimiento diario del pueblo palestino. Contar con acceso y movilidad es crucial para abordar el problema del desempleo y la pobreza.

Nosotros, la comunidad internacional, debemos también intensificar nuestra participación para poner fin a un conflicto que hasta la fecha ha atormentado durante demasiado tiempo a la región y sus pueblos. No debemos escatimar esfuerzos por ayudar tanto a Israel como a la Autoridad Palestina a lograr una solución amplia, justa y duradera a decenios de enfrentamiento, conflicto y violencia. Eso redundará en el interés de las partes, de la región, de la comunidad internacional y de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, reafirmemos nuestro compromiso con el proceso de paz del Oriente Medio y sigamos movilizando la asistencia internacional a favor del pueblo palestino. Merece una vida digna y un futuro de paz y seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Presidente de la Asamblea General su importante declaración.

Tengo ahora el privilegio de dar la palabra a la Excm. Sra. Asha-Rose Migiro, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): Quisiera encomiar al Comité por su empeño constante en que la cuestión de Palestina ocupe el primer plano de la atención internacional y cumplir su importante mandato de la Asamblea General.

Transmito los saludos del Secretario General, en cuyo nombre me complace dar lectura al mensaje siguiente:

“Todos los años, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, reflexionamos sobre la situación de los palestinos y examinamos qué más podemos hacer por la paz.

En 2011 dos procesos llegarán a un punto crítico. En primer lugar, el Presidente palestino, Sr. Abbas, y el Primer Ministro israelí, Sr. Netanyahu, se han comprometido a tratar de

lograr un acuerdo marco sobre el estatuto permanente para septiembre. En segundo lugar, la Autoridad Palestina va bien encaminada para completar para agosto su programa de dos años tendiente a prepararse para la condición de Estado.

En su reunión de septiembre de 2010, el Cuarteto afirmó que se puede alcanzar un acuerdo en el plazo fijado por los propios dirigentes, y que la Autoridad Palestina, si mantiene su actual desempeño en la consolidación de las instituciones y la prestación de servicios públicos, está en condiciones para el establecimiento de un Estado en cualquier momento de un futuro próximo.

Sin embargo, pocos palestinos se sienten optimistas acerca de la posibilidad de que se logre algo decisivo en el próximo año, o incluso en otro momento. En cuanto a la situación sobre el terreno, entiendo esa desesperación. Poco después de que se entablaron conversaciones directas sobre el estatuto definitivo en septiembre, estas conversaciones se vieron socavadas por el vencimiento de la encomiable suspensión israelí de los asentamientos. En toda la Ribera Occidental comenzaron las obras de construcción de centenares de nuevas viviendas, y se dio la aprobación para construir nuevos asentamientos en Jerusalén Oriental. Este hecho supone un duro golpe a la credibilidad del proceso político. De conformidad con el derecho internacional y la hoja de ruta, Israel sigue teniendo la obligación de cumplir sus responsabilidades de congelar las actividades de asentamientos.

También es cierto que pocos israelíes parecen abrigar la esperanza de que la paz se pueda lograr pronto, y comprendo la preocupación de Israel en materia de seguridad. Sin embargo, pido a todos los israelíes que vean con buenos ojos la aparición indiscutible sobre el terreno de un asociado fiable en materia de seguridad, así como el compromiso continuo del Presidente Abbas de respetar el derecho de Israel a vivir en condiciones de paz y seguridad y su rechazo a la violencia y el terrorismo. También recuerdo a todos la promesa de la Iniciativa de Paz Árabe en el sentido que una solución de dos Estados y una paz general entre israelíes y árabes iría seguida de la normalización de las relaciones entre Israel y todos los Estados árabes.

Aplaudo las medidas adoptadas durante el último año para mejorar las condiciones sobre el terreno. Sin embargo, hace falta mucho más. La Autoridad Palestina debe continuar desplegando las instituciones propias de la condición de estado, combatir los atentados terroristas y frenar la incitación. Por otra parte, Israel tiene a la vez el interés y el deber de empezar a eliminar las medidas de ocupación, en particular con respecto a la circulación, el acceso y la seguridad.

Estoy muy preocupado por las condiciones en Gaza. Deseo expresar mi agradecimiento por la modificación de la política de Israel y la aprobación de un número considerable de proyectos de las Naciones Unidas. No obstante, esto no es más que un primer paso, que debe ir seguido de la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Israel tiene que permitir una reconstrucción civil más amplia, la libre circulación de personas y la exportación de bienes, así como facilitar la rápida aplicación de los proyectos. El lanzamiento de cohetes desde Gaza debe cesar. Otras medidas fundamentales son el intercambio de prisioneros, la ampliación de la calma de facto y el avance de la reconciliación palestina.

Existe un consenso internacional generalizado sobre la necesidad de poner fin a la ocupación que comenzó en 1967, atender las preocupaciones fundamentales de ambas partes en materia de seguridad, encontrar una solución a la cuestión de los refugiados y lograr que en las negociaciones Jerusalén emerja como la capital de dos Estados. Reto a los dos dirigentes a que demuestren dotes de mando y valentía política para alcanzar una paz histórica. La comunidad internacional, por su parte, deben estar dispuesta a asumir sus propias responsabilidades en pro de la paz.

Que el año que viene sea el año en el que, por fin, hagamos realidad una paz justa y duradera en el Oriente Medio basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), los acuerdos anteriores, el marco de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. Haré todo lo que esté en mi poder para apoyar estos esfuerzos.”

Con esto concluye el mensaje del Secretario General. Quisiera reiterar mi apoyo personal a esta labor.

El Presidente (*habla en francés*): A pesar de su apretada agenda, la Vicesecretaria General quería venir y participar en esta sesión extraordinaria, y le damos las gracias por ello. Por su conducto, quisiera expresar al Secretario General el agradecimiento sincero del Comité por este importante mensaje y transmitirle nuestro apoyo en sus constantes esfuerzos personales por promover una solución justa, global y duradera de la cuestión de Palestina.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al Presidente del Consejo de Seguridad, Su Excelencia Sir Mark Lyall Grant.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido), Presidente del Consejo de Seguridad (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por haberme invitado a participar en esta sesión en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

Estamos aquí para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. En junio de 2009, el Cuarteto afirmó su determinación de buscar de manera activa y enérgica una solución global al conflicto árabe-israelí sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), los principios de Madrid —entre ellos el de territorio por paz—, la hoja de ruta, la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos alcanzados previamente entre las partes.

El Consejo de Seguridad sigue plenamente comprometido con una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio basada en la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en condiciones de paz y seguridad con fronteras mutuamente acordadas y reconocidas.

En septiembre, el Cuarteto reafirmó su pleno compromiso con sus declaraciones anteriores, según las cuales las negociaciones deben conducir a un acuerdo que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967 y dé lugar a la creación de un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable, que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel y sus demás vecinos.

A lo largo de este último año, el Consejo ha seguido recibiendo periódicamente exposiciones informativas del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y del Departamento de Asuntos Políticos, y ha continuado celebrando debates públicos. En esas sesiones se han tratado varias cuestiones y opiniones.

En primer lugar, los miembros del Consejo han resaltado que la única solución viable al conflicto israelo-palestino es un acuerdo negociado entre las partes, y han hecho de nuevo hincapié en que sólo una solución de dos Estados con un Estado palestino independiente y viable que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel y sus otros vecinos puede traer la paz a la región.

En segundo lugar, los miembros del Consejo han instado a las partes a que eviten toda acción unilateral y toda provocación, y han pedido a todos los asociados internacionales que promuevan un clima de cooperación entre las partes y en el conjunto de la región. Como el Cuarteto ha dicho, las medidas unilaterales de cualquiera de las partes, incluidas las actividades de asentamientos, no pueden predeterminar el resultado de las negociaciones ni serán reconocidas por la comunidad internacional.

En tercer lugar, para la paz es integral que haya un cambio transformador sobre el terreno. Los miembros del Consejo han acogido con satisfacción el plan de la Autoridad Palestina para la construcción del Estado, que demuestra el compromiso de la Autoridad Palestina con un Estado independiente que brinde oportunidades, justicia y seguridad al pueblo palestino y que sea un vecino responsable con todos los Estados de la región.

En cuarto lugar, los miembros del Consejo continúan viendo la situación de Gaza con preocupación. En junio de 2010, el Consejo aprobó una declaración (S/PRST/2010/9), después del trágico incidente de la flotilla que se dirigía a Gaza, en la que insistía en que la situación de Gaza no era sostenible. Hacemos hincapié en la importancia de la plena aplicación de las resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, y en ese contexto recalcamos la necesidad de la circulación sostenida y regular de mercancías y personas hacia Gaza, así como del suministro y la distribución sin obstáculos de asistencia humanitaria en toda Gaza.

Tal como el Cuarteto reafirmó en septiembre de 2010, la situación actual de Gaza no redundará en interés de los palestinos ni de los israelíes. El Cuarteto acogió con satisfacción el cambio de política de Israel con respecto a Gaza a partir de junio de 2010 y pidió más esfuerzos de todas las partes interesadas para garantizar la entrada y salida sin trabas de Gaza de asistencia humanitaria, mercancías comerciales y personas y para abordar las preocupaciones legítimas de Israel en materia de seguridad.

Por último, todos los miembros del Consejo han elogiado los loables esfuerzos de las organizaciones y los organismos de asistencia humanitaria sobre el terreno, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Alentamos a todos los miembros de la comunidad internacional a que presten su apoyo al Organismo con contribuciones financieras.

Con miras al futuro, el Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y continuará examinando la cuestión periódicamente.

Para concluir, permítaseme asegurar a todos los Estados Miembros el compromiso del Consejo de Seguridad con el objetivo final de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio y hacer realidad las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a un Estado independiente y democrático.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad, Embajador Lyall Grant, por su importante declaración.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Riyad Mansour, quien dará lectura a un mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Es un gran placer y honor para mí pronunciar la declaración del Presidente Mahmoud Abbas en la sesión de esta mañana, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El mensaje dice lo siguiente:

(*continúa en árabe*)

“El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino conmemora el Día Internacional de Solidaridad

con el Pueblo Palestino, y me complace transmitir los más cálidos saludos del pueblo palestino y de sus dirigentes al Comité y a la comunidad internacional. Agradecemos profundamente la solidaridad del Comité con nuestro pueblo, así como el apoyo a su lucha por realizar sus derechos inalienables y lograr una paz amplia, justa y duradera en la región del Oriente Medio.

Deseo también expresar nuestra profunda gratitud al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a su Presidente, Embajador Abdou Salam Diallo, por los esfuerzos que han desplegado para restablecer los derechos del pueblo palestino, poner fin a su sufrimiento y lograr la paz en la región. El papel tan importante que desempeñan ha contribuido de manera clara y eficaz a la promoción de la solidaridad internacional con nuestra causa y a un amplio apoyo a las nobles aspiraciones de nuestro pueblo a la libre determinación, la libertad y la independencia.

Desde su creación, las Naciones Unidas han seguido asumiendo sus responsabilidades con respecto a la cuestión de Palestina. Lo han hecho con miras a resolver la cuestión en todos sus aspectos poniendo fin a la ocupación israelí de nuestras tierras y nuestros santos lugares, permitiendo así que nuestro pueblo determine su destino de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional y el consenso del mundo entero. Han aprobado numerosas resoluciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Aunque aún no se han aplicado esas resoluciones debido a la negativa y la intransigencia de Israel, aquéllas mantienen su validez y siguen constituyendo la base para la protección de los derechos de nuestro pueblo y para el logro de la justicia, que es el requisito previo para lograr la paz. Recordamos en este contexto que las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad constituyen la base de todo el proceso de paz en el Oriente Medio.

Una realidad que no puede soslayarse ni negarse es la injusticia histórica y constante

que sufre el pueblo palestino. Otra realidad es que durante mucho tiempo la Organización de Liberación de Palestina ha participado en nuestra lucha con un gran sentido de realismo. Desde 1974, nuestros consejos nacionales han reconocido el principio de la solución del conflicto sobre la base del establecimiento de dos Estados y mediante negociaciones. Nuestro pueblo declaró la independencia del Estado de Palestina como una iniciativa de paz en 1988, que representó para nosotros una concesión histórica y penosa, para lograr una paz que garantizara nuestros derechos mediante el establecimiento de un Estado palestino basado en las fronteras de 4 de junio de 1967 delimitadas en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén Oriental.

No obstante, la base para avanzar hacia una solución duradera es el principio de asociación y el acuerdo sobre los parámetros jurídicos y el compromiso con los acuerdos concertados con miras a resolver los problemas impuestos por el legado de este prolongado, amargo y sangriento conflicto. Esta alianza debe permitir que cada parte entienda las preocupaciones legítimas de la otra. Debe ser una alianza que sienta las bases de un futuro nuevo y diferente para los pueblos palestino e israelí.

En este contexto, debo recalcar que el asociado palestino seguirá siendo un verdadero asociado, que no encubrirá la terrible situación que ha generado la ocupación, sino que le pondrá fin. Además, las negociaciones deben ser imparciales y dar lugar a un acuerdo claro y vinculante. Ello no significa que a la parte poderosa, Israel, deba permitírsele que nos imponga constantemente su voluntad. Tenemos el compromiso sólido y firme de lograr un acuerdo amplio que lleve a una solución de dos Estados viables sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, a saber, Israel, que ya existe, y el otro, el Estado de Palestina, que debe alcanzar su independencia.

En ese marco y sobre la base de nuestra determinación de alcanzar la paz, hemos respondido a los esfuerzos y las iniciativas de los Estados y la comunidad internacional que prevén la reanudación del proceso de paz y de las negociaciones entre nosotros e Israel tras un

período de estancamiento. Con la ayuda de muchas partes árabes e internacionales, lograremos salir del estancamiento que entorpeció el proceso.

Esperábamos que la eliminación de los obstáculos que se interponían para la reanudación de las negociaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo y a una solución permanente representara un comienzo serio y verdadero del proceso hacia el logro de una paz y una seguridad auténticas y duraderas entre nosotros e Israel. Para que eso suceda, hay que desplegar esfuerzos que permitan poner fin al deterioro del proceso de paz, crear un entorno propicio y establecer vínculos de confianza entre ambas partes.

Eso sólo puede lograrse respetando los parámetros del proceso de paz, como se define en las resoluciones de legitimidad internacional y en la Iniciativa de Paz Árabe, la visión de dos Estados y la aplicación estricta y honesta de los acuerdos firmados. Ello, a su vez, exige poner fin de manera decisiva y definitiva a la despiadada campaña de asentamientos coloniales de Israel en todos los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. La campaña de asentamientos es una bomba de tiempo que en cualquier momento podría destruir todo lo que hemos logrado en el camino hacia la paz.

Debe ponerse fin a la confiscación de tierras, la expulsión de ciudadanos palestinos de sus viviendas y la construcción del muro de anexión y de aislamiento, que ha sido objeto de condena internacional. Se debe poner en libertad a los prisioneros palestinos que están en cárceles israelíes.

Debe levantarse el injusto e inhumano sitio impuesto a nuestro pueblo en la Franja de Gaza. Debe detenerse el traslado ilegal de civiles israelíes a los territorios palestinos ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, porque las actividades de asentamiento no pueden coexistir con la paz. Los asentamientos son una manifestación flagrante y agresiva de la ocupación y la mentalidad expansionista, mientras que la paz significa el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino y el compromiso de aplicar las resoluciones de legitimidad internacional tanto en su letra como

en su espíritu, el principio de territorio por paz, la visión de la solución de dos Estados y la hoja de ruta.

No se puede lograr una paz verdadera, duradera y general si ésta no se basa en las resoluciones de legitimidad internacional en las que se exhorta a Israel a que se retire completamente de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967. La alternativa es sumirse cada vez más en lo desconocido. Debe reafirmarse el compromiso con las negociaciones y la obligación de garantizar una paz justa y duradera. Así lo exigen la justicia y el derecho internacional; mediante eso se logrará la paz, no la llamada paz económica o las consideraciones prácticas basadas en lo que la Potencia ocupante puede aceptar, cuya aceptación previa ha socavado el proceso de paz y las perspectivas de seguridad y estabilidad en la región.

Para extinguir el fuego de la violencia y controlar las tendencias extremistas, hay que adoptar una medida valiente con miras a entablar las negociaciones sobre el estatuto final a fin de concertar acuerdos prácticos y justos, que pongan fin a la ocupación de nuestro territorio y nuestros santos lugares y proporcionen una estabilidad firme para la región, en la que hay tensiones que dan lugar tanto a estallidos manifiestos como menos obvios. Por ello, rechazamos enérgicamente todas las medidas unilaterales de Israel, la Potencia ocupante, porque afectan a las cuestiones relativas al estatuto definitivo y representan un claro intento de determinar unilateralmente la definición del estatuto definitivo.

Dirijo mis palabras, a través de ustedes, a toda la comunidad internacional. Debemos extraer lecciones de los resultados de los fracasos anteriores de los esfuerzos internacionales por obligar a Israel a poner fin a sus políticas de asentamiento y sus prácticas agresivas, que tanto daño han causado y han socavado la credibilidad del proceso de paz ante los ojos de nuestro pueblo. La esencia del conflicto es la ocupación y las actividades de asentamiento, y ha llegado la hora de que el mundo aborde las causas profundas del conflicto poniendo fin a la ocupación y permitiendo el establecimiento de un Estado independiente de Palestina que, como señaló el Presidente Obama en la Asamblea

General en septiembre pasado, esperamos se convierta en un nuevo Miembro activo y reconocido de las Naciones Unidas el próximo año. Deseo asegurar a todos que las Naciones Unidas y la legitimidad internacional seguirán siendo nuestra referencia y nuestro recurso para adoptar cualquier decisión en caso de que las negociaciones fracasen, si bien estamos decididos a hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar su éxito.

El pueblo palestino tiene una fe inquebrantable debido al carácter justo de su causa, al apoyo que ustedes le han prestado y al apoyo y la solidaridad de todos los hermanos y amigos que desean el éxito del proceso de paz. Por consiguiente, necesitamos los esfuerzos constantes de ustedes y de los copatrocinadores del proceso de paz, incluidos el Presidente Barack Obama, la Federación de Rusia, el Japón, China, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica y nuestros hermanos árabes y nuestros amigos en todas partes, sobre todo aquí en las Naciones Unidas.

Ahora que estamos en el umbral de la celebración de un nuevo año, tengo plena certeza de que el sufrimiento de nuestro pueblo está llegando a su fin. Estoy seguro también de que la renovación y la confirmación de su solidaridad y su apoyo en favor de nuestro pueblo, sobre todo en estos momentos, reforzarán nuestra tenacidad, a medida que ustedes respalden nuestra justa posición y nuestros sinceros esfuerzos por establecer una paz justa, duradera y amplia en la región; una paz que perdurará, se consolidará y se afianzará; una paz basada en la justicia, los derechos, la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación creativa; una paz que garantice a todos los pueblos de la región la seguridad, la estabilidad y la prosperidad, así como la libertad y la independencia para el pueblo palestino; una paz que dejará atrás el pasado con todas sus agonías, su dolor, su represión y su sufrimiento; una paz que dará inicio a una nueva era de cooperación y coexistencia en la región, con esperanza, seguridad y perspectivas de un futuro mejor para todos nuestros hijos.

Reiteramos a todos nuestra gratitud y nuestro reconocimiento por sus esfuerzos

decididos y su solidaridad firme y constante con la causa de nuestro pueblo. Asimismo, reitero al pueblo israelí que nuestras manos seguirán buscando la rama de olivo en los escombros y ofreciéndola en aras de una paz justa, que garantice un futuro seguro para nuestros hijos y sus hijos.”

El Presidente (*habla en francés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para pedirle que transmita nuestra sincera gratitud y nuestros saludos al Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, por su importante mensaje.

En nombre de todos nosotros, deseo expresar al Presidente Abbas nuestra solidaridad con el pueblo palestino y nuestro apoyo inquebrantable a sus aspiraciones en la búsqueda de la libre determinación y la condición de Estado.

Quisiera también asegurar al Presidente Abbas y, por su intermedio, al pueblo palestino el firme compromiso de nuestro Comité de proseguir sus esfuerzos, de acuerdo con lo estipulado por la Asamblea General, por promover una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Suspenderé ahora la sesión por unos minutos para que algunos de nuestros invitados puedan abandonar la Sala de Conferencias. En nombre del Comité, quisiera dar las gracias una vez más al Presidente de la Asamblea General, a la Vicesecretaria General y al Presidente del Consejo de Seguridad por su contribución a esta importante sesión.

Se suspende la sesión a las 10.55 horas y se reanuda a las 11.10 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, Excmo. Sr. Palitha Kohona.

Sr. Kohona (Sri Lanka), Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en esta sesión como Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes

que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, de acuerdo con el mandato de la Asamblea General, cuando éste conmemora el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Este día proporciona un recordatorio fundamental a la comunidad internacional de la urgente necesidad de resolver finalmente la cuestión palestina de manera justa y equitativa.

Me entristece dirigirme al Comité en momentos en que la situación sigue siendo atroz para el pueblo palestino en los territorios ocupados. A pesar de los esfuerzos bien intencionados para revitalizar las conversaciones de paz este año, los acontecimientos sobre el terreno revelan que las perspectivas de que se logre su derecho fundamental a la libre determinación siguen estando tan distantes y difíciles de alcanzar como siempre. La actual confiscación de tierras, la expansión de los asentamientos y las viviendas y la construcción del muro están entorpeciendo gravemente las perspectivas de lograr el establecimiento del Estado palestino.

Las políticas y prácticas del actual régimen de ocupación siguen infringiendo todo un conjunto de derechos. Por consiguiente, una proporción importante de la población de los territorios ocupados vive en la pobreza, y gran parte de ella depende totalmente de la asistencia humanitaria. Los niveles de pobreza son especialmente altos en la Franja de Gaza debido al bloqueo impuesto por Israel, así como en la zona C de la Ribera Occidental debido al acceso restringido y a la planificación discriminatoria. Además, estamos profundamente preocupados por la actual pérdida de vidas humanas y el número de heridos en los actos de violencia relacionados con el conflicto. Asimismo, más de 6.200 prisioneros palestinos siguen detenidos y ha habido denuncias de tortura y malos tratos.

A principios de este mes, el Comité Especial presentó su cuadragésimo segundo informe (véase A/65/327) sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado. En nuestro informe se concluye que persiste una inaceptable cultura de impunidad, que provoca la reiteración de las violaciones que nuestro Comité y muchos otros órganos subrayan año tras año. Como medio fundamental de abordar la tendencia de larga data de violaciones sistemáticas de los derechos humanos, el Comité Especial insta a que se intensifiquen los esfuerzos diplomáticos a fin de

adoptar medidas adecuadas para exigir a Israel el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina, así como del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos. Únicamente mediante una solución política que se centre en los derechos humanos, los palestinos e israelíes empezarán a disfrutar de seguridad y paz y podrán vivir como vecinos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, Embajador Palitha Kohona, por su importante declaración.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Representante Permanente de la República Árabe de Egipto ante las Naciones Unidas, Sr. Maged Abdelaziz, quien dará lectura a un mensaje del Presidente de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Hosni Mubarak, en su calidad de actual Presidente en ejercicio del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Tengo el honor de dar lectura al texto de un mensaje del Presidente de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Mohamed Hosni Mubarak:

“Con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, tengo el placer de escribir al Comité para reafirmar el pleno apoyo de Egipto y del Movimiento de los Países No Alineados al pueblo hermano palestino en su legítima aspiración de restaurar y ejercer todos sus derechos inalienables, el primero de los cuales es su derecho legítimo a establecer su propio Estado independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de todos los mandatos pertinentes y de acuerdo con las normas y disposiciones del derecho internacional, del derecho internacional humanitario, de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, de los principios de la Conferencia de Madrid y de la Iniciativa de Paz Árabe.

A pesar de que han transcurrido 63 años desde la resolución sobre la partición de Palestina, el sufrimiento del pueblo palestino continúa, y requiere que este Comité mantenga

sus esfuerzos para acabar con ese sufrimiento, poniendo fin a la ocupación ilegal israelí del territorio palestino y a las prácticas y violaciones israelíes de los derechos del pueblo palestino. Esas prácticas y violaciones incluyen el asedio ilegal y opresivo por Israel de la Franja de Gaza, que ha provocado un deterioro sin precedentes de las condiciones de vida de los palestinos.

El incumplimiento por Israel de sus compromisos como Potencia ocupante, su prolongada política de asentamiento y la alteración de la situación sobre el terreno, la expropiación de las tierras y bienes palestinos, el intento de cambiar las características de Al-Quds Al-Sharif, los ataques contra la santidad de los santos lugares y aquellos que los frecuentan —en particular, la Santa Mezquita de Al-Aqsa—, la continua construcción del muro de separación y otras prácticas que vulneran las normas del derecho internacional y del derecho internacional humanitario constituyen flagrantes violaciones de los derechos humanos. Una de esas violaciones es la reciente decisión relativa al juramento de lealtad al carácter judío del Estado, lo que constituye una clara violación de los derechos de los palestinos árabes israelíes y un obvio intento de expulsarlos del territorio israelí.

Egipto y el Movimiento de los Países No Alineados aprecian enormemente los esfuerzos de este Comité para lograr instaurar un Estado palestino, así como su apoyo para que el pueblo palestino recupere sus legítimos derechos inalienables, con miras a una solución justa de la cuestión palestina como una parte inseparable de la solución general del conflicto árabe-israelí y como uno de los requisitos previos para la estabilidad en la región del Oriente Medio.

En nuestra opinión, todos conocemos bien los rasgos característicos de una solución definitiva, incluso las propias partes en el conflicto. Lo que ahora se necesita es una verdadera voluntad de paz de Israel, dado que todos han comprendido la seriedad de la Autoridad Palestina y de su compromiso con el proceso de paz, mientras que las acciones de Israel denotan su insistencia en los subterfugios y en vaciar de contenido el proceso político. Ello requiere que la comunidad internacional tome medidas y cumpla con sus responsabilidades de

aunar todos los esfuerzos de las partes en el contexto internacional, a fin de asegurar la reanudación del proceso de negociaciones sobre la base del claro mandato, con un calendario definido y sobre los fundamentos sólidos necesarios, el primero de los cuales es la cesación total e incondicional de las actividades de asentamiento y de todas las políticas israelíes que frustran el logro de la paz deseada.

Al mismo tiempo que expreso al Comité mi elogio y el del Movimiento de los Países No Alineados por sus esfuerzos durante el año pasado y reitero el firme compromiso de Egipto con los constantes esfuerzos para lograr la reconciliación nacional palestina y una paz amplia y justa, deseo reafirmar nuestro pleno respaldo a las actividades del Comité destinadas a movilizar el apoyo internacional necesario para que el pueblo palestino pueda recuperar y ejercer sus derechos inalienables y el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como su capital.

Ruego al Comité que acepte las garantías de mi mayor consideración, así como mis mejores deseos de un éxito constante a dicho Comité y a sus miembros.”

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Maged Abdelaziz por el importante mensaje que nos ha transmitido del Presidente de la República Árabe de Egipto y actual Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Excmo. Sr. Hosni Mubarak. Solicito al Embajador Abdelaziz que tenga a bien transmitir al Presidente Mubarak el sincero agradecimiento del Comité por su importantísimo mensaje.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Sirodjiddin M. Aslov, quien dará lectura a una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Tayikistán, Excmo. Sr. Hamrokhon Zarifi, en su calidad de Presidente del 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica.

Sr. Aslov (Tayikistán) (*habla en ruso*): Es para mí un gran honor dar lectura al mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán y Presidente del 37º período de sesiones del Consejo de

Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, Excmo. Sr. Hamrokhon Zarifi, dirigido al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo.

“Sr. Presidente: Tengo el honor de transmitirle, en su calidad de Jefe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, mi profunda gratitud por haber convocado esta sesión extraordinaria en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), relativa al establecimiento de dos Estados en el Territorio de Palestina. Con arreglo a dicha resolución, a día de hoy sólo se ha establecido un Estado. Las esperanzas y anhelos del pueblo palestino de crear su propio Estado aún no se han hecho realidad.

Hace unos meses se celebró en la capital de Tayikistán, Dushanbé, el 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica. Allí se aprobaron una serie de resoluciones relativas a la situación en el territorio palestino ocupado, en particular la situación humanitaria en la Franja de Gaza. En dichas resoluciones se exige el levantamiento del bloqueo y se pide una fraternal asistencia material para la reconstrucción de Gaza.

Más de 1,5 millones de palestinos residentes en la Franja de Gaza sometida al bloqueo padecen escasez de alimentos, electricidad, medicamentos y materiales de construcción. Esperan de la comunidad internacional que adopte medidas concretas que pongan fin a su tragedia y sus padecimientos.

Quisiera aquí señalar a la atención dos cuestiones importantes: la construcción de asentamientos y Jerusalén Oriental, que concitan el acuerdo de una mayoría absoluta de la comunidad internacional. La comunidad internacional reconoce que la ocupación de la Ribera Occidental y de Jerusalén Oriental es ilegal en virtud del derecho internacional y contraria a las obligaciones de Israel estipuladas en la hoja de ruta. Debe ponerse fin a todas las

actividades de asentamiento, incluido el crecimiento natural. La construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados aviva claramente la tensión, supone un obstáculo insuperable en la consecución de la paz entre israelíes y palestinos y socava todos los esfuerzos por establecer un Estado palestino.

Toda medida israelí que modifique o pretenda modificar el estatuto de la ciudad carece de fundamento jurídico y de legitimidad en el marco del derecho internacional. El estatuto de Jerusalén Oriental quedó claramente definido en muchas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, e Israel debe respetarlas. Apoyamos el establecimiento de dos Estados, y el consiguiente establecimiento de un Estado Palestino independiente y soberano, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital y que conviva al lado del Estado de Israel en paz y con seguridad.

Esta es la única manera de realizar los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. También permitirá lograr la paz y la seguridad para el pueblo de Israel e imprimirá un mayor impulso al desarrollo y la cooperación económica de la región del Oriente Medio. En este contexto, la comunidad internacional debe poner en práctica todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas a la retirada de las fuerzas armadas israelíes de los territorios ocupados en 1967 y garantizar el derecho al retorno y los derechos de los refugiados de los territorios ocupados, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948.

Desde esta tribuna, quisiera una vez más dirigirme a la comunidad internacional y hacerle un llamamiento para que asuma su responsabilidad para con el pueblo palestino y haga todo lo posible para garantizar la aplicación de los tratados y acuerdos internacionales. Tenemos en gran estima el trabajo del Comité y le pedimos que siga apoyando al pueblo palestino en su legítima lucha por liberar sus territorios ocupados y ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a regresar a sus hogares.”

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Sirodjiddin Aslov y le pido que transmita al Ministro de Relaciones Exteriores de Tayikistán, Excmo. Sr. Hamrokhon Zarifi, en su calidad de Presidente del 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, el agradecimiento del Comité por su importante mensaje.

Ante la ausencia del representante del Presidente en ejercicio de la Unión Africana, tengo el placer de dar la palabra al Representante Permanente de la República de Malí, Excmo. Sr. Oumar Daou, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de África en el presente mes.

Sr. Daou (Malí) (*habla en francés*): Estamos hoy aquí reunidos para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados de África, me sumo a oradores anteriores para agradecerle la convocatoria de esta sesión. El día de hoy nos permite reiterar una vez más nuestra solidaridad con el pueblo palestino, que desde hace más de 60 años viene padeciendo una tragedia a causa de la ocupación israelí. La situación en el Oriente Medio preocupa sobremanera a la comunidad internacional. En este sentido, huelga recordar que si hay un problema que une en el resentimiento a todos en esa parte del mundo, ese problema es, sin duda, la cuestión de Palestina.

Al conmemorar las Naciones Unidas y la comunidad internacional el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, nuestros pensamientos se dirigen a los palestinos de los territorios ocupados, especialmente los que viven en Gaza, que padecen una situación socioeconómica y humanitaria muy crítica, debido sobre todo al bloqueo impuesto por las autoridades israelíes y a las consecuencias nocivas de la agresión militar israelí contra la Franja de Gaza en diciembre de 2008 y enero de 2009.

Nuestros pensamientos también se dirigen a los millones de refugiados palestinos que viven en los territorios palestinos ocupados y en los países vecinos. Su situación sigue siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. Quisiera expresar mi profundo reconocimiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por su notable labor sobre el terreno para prestar la asistencia

necesaria a los refugiados palestinos y a aquellos que atraviesan una situación especialmente difícil, más aún teniendo en cuenta las numerosas limitaciones impuestas a su personal y el acoso e intimidación que sufren a diario. También encomiamos el papel de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales presentes sobre el terreno.

No se puede posponer indefinidamente la solución a la cuestión de Palestina. Hace ya mucho tiempo que se ha definido una solución negociada, que incluye la creación de un Estado palestino independiente y soberano dentro de fronteras reconocidas, que viva en condiciones de paz y seguridad junto al Estado de Israel. Por consiguiente, es hora de trabajar para alcanzar ese noble objetivo. En ese sentido, es importante garantizar la aplicación eficaz de las resoluciones pertinentes de la Organización, en las que se aboga en particular por el levantamiento del embargo contra Gaza y por la reanudación de las negociaciones con el objetivo de alcanzar una paz amplia y duradera.

Se deben también realizar esfuerzos diplomáticos sostenidos para llevar a todas las partes a la mesa de negociaciones. Al mismo tiempo, Israel debe comprometerse a dismantlar los asentamientos y cesar todas sus actividades relativas al establecimiento de nuevos asentamientos. Israel se debe comprometer también a levantar el bloqueo impuesto contra Gaza y a crear condiciones que propicien la reanudación de las negociaciones.

A lo largo del camino que conduce hacia la consecución de una paz justa y amplia, que tanto anhelamos, África reitera su inquebrantable apoyo a las iniciativas de las Naciones Unidas, del Cuarteto, de la Unión Europea, del Movimiento de los Países No Alineados, de la Organización de la Conferencia Islámica y de las demás organizaciones internacionales.

En este día memorable, quisiera subrayar que es hora ya de que el valeroso pueblo palestino recupere todos sus derechos nacionales, incluido su derecho a un Estado independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital. Por su parte, el Grupo de Estados de África no escatimará esfuerzos para contribuir a la búsqueda de una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina, que es el meollo del problema en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en francés*): El Comité agradece profundamente el mensaje que acaba de transmitir en nombre del Grupo de Estados de África. Se lo agradecemos y le damos las gracias.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Sr. Yahya Mahmassani, quien dará lectura a un mensaje del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Amre Moussa.

Sr. Mahmassani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo dar lectura para los miembros del Comité a un mensaje de felicitaciones y agradecimiento del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Amre Moussa.

“Deseo transmitir mis saludos y mi agradecimiento al Comité por los esfuerzos realizados en apoyo al pueblo palestino y a su derecho a la libre determinación y en solidaridad con él.

El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino es parte integrante de los esfuerzos por hacer frente a la peligrosa situación que amenaza el proceso de paz e imposibilita la solución de dos Estados, puesto que impide la creación de un Estado árabe palestino soberano y obstaculiza una solución pacífica para el conflicto entre Palestina e Israel.

Queda claro que la política de colonización y asentamientos de Israel y sus esfuerzos por hacer de Israel un Estado judío crean dificultades y obstáculos para la reanudación de negociaciones serias que aborden todos los aspectos de la cuestión relativa al estatuto definitivo, sobre la base de la legitimidad internacional y de conformidad con el mandato dispuesto en el plazo establecido. Los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, se rigen por lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra y en las disposiciones pertinentes del derecho internacional sobre la ocupación extranjera. Las medidas unilaterales adoptadas por Israel no son válidas. No generan derechos ni compromisos.

Exhortamos a los órganos competentes de las Naciones Unidas a que asuman sus responsabilidades y garanticen la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones

Unidas respecto del proceso de paz y de las negociaciones. El núcleo del conflicto árabe-israelí es la ocupación de los territorios árabes. Una paz justa y amplia con Israel sólo podrá lograrse mediante la retirada completa de Israel de esos territorios a las fronteras de 1967, incluidos las alturas del Golán árabe sirio ocupado y los territorios que siguen ocupados en el Líbano meridional; la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, y los compromisos recíprocos, conforme se propuso en la Iniciativa de Paz Árabe y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Pedimos a la comunidad internacional que adopte de inmediato las medidas necesarias para poner fin al estado de sitio inhumano e injusto que Israel ha impuesto a la Franja de Gaza. El Gobierno de Israel es responsable del estancamiento de las negociaciones directas iniciadas por el Presidente Obama en Washington, en septiembre de 2010. Su persistencia en aplicar las políticas de asentamientos ilegales ha tenido consecuencias y repercusiones negativas y peligrosas.

La reanudación de las negociaciones directas entre Palestina e Israel exigen la congelación y cesación completas de todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Israel ha desafiado y ha pasado por alto la legalidad internacional y la opinión pública mundial y ha violado los instrumentos de derechos humanos. La comunidad internacional debe comprender que la solución de la cuestión de Palestina es fundamental para lograr la paz y la estabilidad en la región, que es necesaria para beneficiar a todos los pueblos que han sufrido durante hace mucho tiempo la guerra, y para hallar una solución justa y duradera para el conflicto, que ha durado decenios. La continuación de la ocupación israelí desestabilizaría la región y aumentaría las tensiones. Esa situación es sumamente peligrosa para la paz y la seguridad internacionales.

El Comité Ministerial de la Iniciativa de Paz Árabe ha respondido de manera positiva a los esfuerzos realizados por el Presidente Obama por reanudar el proceso de negociaciones. La reunión

ministerial celebrada el 29 julio de 2010 envió un mensaje a las autoridades de los Estados Unidos respecto de la necesidad de reanudar las negociaciones serias y significativas.

Esos esfuerzos y la reacción favorable del pueblo árabe, y en particular del pueblo palestino, han enfrentado la actitud de Israel, que rechaza de manera constante y categórica todas las iniciativas y propuestas que podrían coadyuvar a una solución equilibrada. La Liga de los Estados Árabes agradece profundamente la postura adoptada por el Presidente Obama frente a los derechos del pueblo palestino en la declaración que formuló ante la Asamblea General el 23 de septiembre de 2010. La Liga de los Estados Árabes, como siempre, está dispuesta a cooperar con el Gobierno de los Estados Unidos para garantizar que se aplique lo que se dijo en ese discurso. Pedimos a los Estados Unidos que continúen sus esfuerzos por crear condiciones propicias, en particular para poner fin a los asentamientos colonistas, de suerte que se permita que el proceso de paz continúe por el camino correcto.”

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Mahmassani por su declaración, y le ruego tenga a bien transmitir al Excmo. Sr. Amre Moussa nuestro sincero agradecimiento por su importante mensaje.

Tiene ahora la palabra la Sra. Judith LeBlanc, miembro del Comité Directivo de la Campaña de los Estados Unidos para poner fin a la ocupación israelí, quien formulará una declaración en nombre de las organizaciones de la sociedad civil que buscan activamente la solución de la cuestión de Palestina.

Sra. LeBlanc (Campaña de los Estados Unidos para poner fin a la ocupación israelí) (*habla en inglés*): Es un honor para mí intervenir hoy en esta sesión extraordinaria. He asistido a estos importantes actos de las Naciones Unidas en el pasado. La primera vez fue tras mi participación en una delegación de paz que visitó la Ribera Occidental durante la segunda intifada. A mi regreso, hice una gira nacional durante la que hablé en centros comunitarios, iglesias, sinagogas y mezquitas. Debo decir, con pesar, que hoy podría pronunciar casi el mismo discurso que entonces sobre las realidades crueles e inhumanas de la ocupación israelí y las negociaciones políticas estancadas.

Como miembro del Comité Directivo Nacional de la Campaña de los Estados Unidos para poner fin a la ocupación israelí y uno de los organizadores de Peace Action, la mayor organización en pro de la paz en los Estados Unidos, soy consciente de las oportunidades que se nos presentan y de los retos que enfrentamos en un mundo en el que numerosos conflictos, desigualdades y presiones socavan las instituciones y el derecho internacionales.

El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino constituye un momento apropiado para examinar las oportunidades y los retos que se presentan en la lucha en favor de la aplicación de lo dispuesto en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluido el derecho al regreso y la vuelta a las fronteras de 1967, en favor de los derechos económicos y sociales de los refugiados palestinos y en contra de la asistencia militar que prestan los Estados Unidos a la ocupación israelí.

Para parafrasear a Richard Falk, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, el inmenso reto que enfrentamos es la ocupación prolongada en conjunción con la expansión de los asentamientos, que ahora viene a equivaler a la anexión de facto.

Las perspectivas de una paz amplia y justa son precarias en momentos en que hay un consenso cada vez mayor en apoyo de la solución de dos Estados. El único camino hacia adelante es la celebración de negociaciones basadas en el derecho internacional y todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Ningún cambio social, solución de crisis internacional o solución justa ha tenido lugar sin que la sociedad civil haya participado y se haya organizado a favor de la justicia. Como organizaciones de la sociedad civil, hoy tenemos la oportunidad y el reto de movilizar a la opinión pública internacional para contribuir a poner fin al punto muerto de más de 60 años de ocupación. La táctica de la acción directa no violenta, los boicoteos, la desinversión y las sanciones son los mejores métodos cuando se utilizan para consolidar la opinión pública en apoyo de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional. En ese sentido, la opinión pública en los Estados Unidos es determinante.

El ataque militar israelí contra la “Flotilla para la Libertad de Gaza” provocó una oleada de solidaridad internacional, indignación y debate. A resultas de ello, el movimiento internacional en apoyo del llamamiento que hizo la sociedad civil palestina por el boicoteo, la desinversión y las sanciones sigue creciendo. Sin embargo, la opinión pública y la política oficial de los Estados Unidos siguen siendo las mayores barreras para llevar a cabo un cambio en el conflicto. Es crucial organizar el cambio y consolidar la opinión pública en los Estados Unidos para ejercer una presión política eficaz en la Administración de Obama y el Congreso.

Recientes encuestas de la opinión pública de los Estados Unidos muestran que la mayoría sabe que los actuales asentamientos israelíes ilícitos en territorio ocupado son nocivos y que se les debe poner fin. Apoyan los esfuerzos del Presidente Obama, pero la mayoría de los estadounidenses aún no comprende la historia del conflicto y las cuestiones conexas, o el papel que los Estados Unidos desempeñan en el apoyo al régimen israelí.

La mayoría no comprende que Israel hace caso omiso de las Naciones Unidas y del derecho internacional, ya que el Gobierno de los Estados Unidos ha desembolsado 3 billones de dólares para la economía de Israel y otros 3 billones de dólares en concepto de asistencia militar anual, y ha ejercido el derecho de veto en más de 48 ocasiones para proteger a Israel de la condena internacional.

Las recientes elecciones de los Estados Unidos a mitad de período agravan la complejidad de la solidaridad que se está organizando aquí, en los Estados Unidos. En la actualidad, dos tercios de demócratas inscritos se oponen a las políticas israelíes, frente a dos tercios de republicanos inscritos que respaldan la política israelí a toda costa. Este fenómeno no es nuevo, y ya tuvo lugar durante los gobiernos de Clinton y Bush. No obstante, con el apoyo del Presidente Obama de una congelación de los asentamientos, la separación se ha ahondado.

El movimiento de solidaridad de los Estados Unidos debe elaborar tácticas que hagan participar el nuevo nivel de preocupación sobre la política de los Estados Unidos de América en el Oriente Medio y a la vez informar sobre lo que los Estados Unidos deben modificar para superar la parálisis que experimenta la región. Muchos esperaban que la elección del Presidente Obama representaría una ruptura de la

continuidad de la política exterior de los Estados Unidos respecto de Israel. La realidad es que los Estados Unidos siguen inmiscuyéndose en la función diplomática que la Carta de las Naciones Unidas confiere a las Naciones Unidas y en la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, como la relativa al informe Goldstone (A/RES/64/10), y todo ello se debe a presiones interiores políticamente condicionadas.

El ejemplo más reciente es la promesa de los Estados Unidos de entregar 300.000 millones de dólares en cazabombarderos a Israel y de vetar toda resolución de las Naciones Unidas que ponga en tela de juicio la legitimidad de Israel, a cambio de la promesa de Israel de prorrogar una suspensión parcial de las actividades de asentamiento por 90 días más. La amarga realidad es que el grupo de presión poderoso, adinerado y partidario de Israel sigue siendo uno de los mayores factores de influencia en la política exterior de los Estados Unidos.

En este Día Internacional de Solidaridad debemos volver a comprometernos a organizar la sociedad civil. La poderosa influencia de los grupos de presión de Israel sólo podrá verse contrarrestada por la presión de la sociedad civil internacionalmente organizada y sostenida. La parte más importante de ese movimiento debe organizarse en los Estados Unidos. El movimiento de solidaridad de los Estados Unidos debe poner en marcha creativamente medidas y campañas que capten la atención de los corazones y las mentes del pueblo estadounidense.

Existen nuevos e importantes ejemplos que se dirigen a ese fin. En California, miembros del grupo de la Campaña de los Estados Unidos para poner fin a la ocupación israelí realizaron campañas para llevar a cabo un referendo en las votaciones por estados de las próximas elecciones. En esa campaña se insta a cada estado a que retire los fondos de pensiones de los profesores y funcionarios de las empresas que se benefician de la ocupación israelí.

A escala nacional, las iglesias y los grupos cívicos están deliberando cada vez más acerca de la desinversión de las empresas que mantengan actividades comerciales con Israel, vendan armas a Israel o les proporcionen topadoras para demoler viviendas. En las últimas semanas, la presión internacional ha dificultado que el Gobierno de los Estados Unidos enviara tractores oruga, durante mucho

tiempo objetivo del boicoteo que se está organizando desde el asesinato de Rachel Corrie.

La frustración por los fracasos de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos sigue obligando a que ciudadanos de los Estados Unidos y de otros países movilicen más esfuerzos humanitarios para poner fin al bloqueo cruel e inhumano impuesto a la población de Gaza. Las campañas de boicoteo, desinversión y sanciones en todo el mundo están teniendo efectos reales en Israel. Dicen que este denominado proyecto de deslegitimización es más peligroso para la seguridad que los actos de violencia cometidos por la resistencia palestina.

Se trata, en su conjunto, de importantes acontecimientos, pero la sociedad civil por sí sola no pondrá fin a la ocupación de Palestina. Las Naciones Unidas deben seguir desafiando el papel unilateral del Gobierno de los Estados Unidos en la región. Deben resistir los intentos por burlar el derecho internacional. Los diferentes órganos e instituciones de las Naciones Unidas siguen siendo críticos para revelar la verdad sobre la ocupación israelí y el flagelo que vive el pueblo palestino, a la vez que se crea un marco para la solución del conflicto a largo plazo.

Las Naciones Unidas son el foro donde se puede dar cuenta de la opinión pública internacional y reactivarse el derecho internacional. Las Naciones Unidas son la norma por la que juzgamos las acciones de nuestros propios gobiernos. La ironía de tal afirmación no se ha perdido hoy a la luz de las recientes publicaciones de WikiLeaks.

Nuestra hoja de ruta para invertir el daño que ha causado el bloqueo de Gaza, eliminar el muro de *apartheid* y poner fin a la ocupación en su conjunto debe combinar la autoridad moral de las Naciones Unidas con la colaboración de nuestros propios gobiernos y el alcance de las bases de la sociedad civil mundial. Solamente mediante la combinación de todas esas fuerzas —las Naciones Unidas, nuestros gobiernos y la sociedad civil— el derecho podrá prevalecer sobre la fuerza en Israel y Palestina; la norma del derecho internacional podrá convertirse en norma más que en excepción en el Oriente Medio; podremos poner fin a la amenaza de la proliferación nuclear en la región y podremos concretar la aplicación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Doy las gracias al Comité por brindar a la sociedad civil la oportunidad de pronunciarse en pro de

la justicia para el pueblo palestino. Nuestra causa es justa. Nuestra tarea es urgente.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Judith LeBlanc por su declaración y, a través de ella, a todas las organizaciones de la sociedad civil del mundo entero que trabajan activamente para lograr una solución de la cuestión de Palestina por sus actividades y su solidaridad con el pueblo palestino.

Tengo el honor de anunciar que nuestro Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de varios jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. Quisiera recordar que el texto de estos mensajes se publicará en un boletín especial de la División de los Derechos de los Palestinos. No obstante, a continuación quisiera dar lectura a la lista de representantes que los han enviado, en el orden en que los recibimos.

Hemos recibido mensajes de los jefes de Estado siguientes: Su Excelencia la Presidenta de la República Argentina, Su Excelencia el Presidente de la República Federativa del Brasil, Su Excelencia el Presidente de la República Árabe de Egipto, Su Excelencia el Presidente de la República de Namibia, Su Excelencia el Presidente de la República del Senegal, Su Excelencia el Presidente de la República de Turquía, Su Excelencia el Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, Su Excelencia el Presidente interino y Presidente de la transición de la República de Guinea, Su Excelencia el Presidente de la República Islámica del Irán, Su Excelencia el Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, Su Excelencia el Presidente de la República Democrática Popular Lao, Su Excelencia el Presidente de la República Islámica del Afganistán, Su Excelencia el Presidente de la República Socialista de Viet Nam, Su Excelencia el Presidente de la República Popular Democrática de Corea, Su Excelencia el Presidente de la Federación de Rusia, Su Majestad el Sultán de Brunei Darussalam, Su Excelencia el Presidente de la República de Sudáfrica, Su Excelencia el Presidente de la República de Túnez, Su Majestad el Rey del Reino de Marruecos, Su Majestad el Rey del Reino de Bahrein, Su Majestad el Rey del Reino Hachemita de Jordania, Su Excelencia el Presidente de la República de Indonesia, Su Excelencia el Presidente de la República de Belarús, Su Excelencia el Presidente de la República Gabonesa, Su Alteza el Emir del Estado de Qatar y Su Excelencia el Presidente de la República Unida de Tanzania.

Hemos recibido mensajes de los siguientes jefes de Gobierno: Su Excelencia el Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China, Su Excelencia el Primer Ministro de la República de la India, Su Excelencia el Primer Ministro de Malasia y Su Excelencia el Primer Ministro del Gobierno de la República Popular de Bangladesh.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Madagascar, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Botswana, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria y Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la Jamahiriya Árabe Libia.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Gobiernos: el Gobierno de la Sultanía de Omán, el Gobierno de la República de Guyana y el Gobierno de la República de Ghana.

Hemos recibido mensajes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: la Unión Europea, Su Excelencia el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica y Su Excelencia el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados.

Hemos recibido un mensaje de la siguiente institución especializada: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Hemos recibido un mensaje de la siguiente organización de la sociedad civil: Caritas Jerusalén.

En nombre del Comité, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los jefes de Estado y de Gobierno, los Ministros de Relaciones Exteriores, los Gobiernos y las organizaciones que acabo de citar por los esfuerzos persistentes que realizan con miras a lograr una solución justa, global y duradera de la cuestión de Palestina, y por su constante apoyo a las actividades que se le han encomendado al Comité.

Las declaraciones que hemos escuchado y los mensajes de solidaridad que hemos recibido hoy demuestran una vez más el apoyo incondicional de la comunidad internacional al establecimiento de la paz en el Oriente Medio y al ejercicio efectivo por parte del pueblo palestino de sus derechos inalienables, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Aseguro a los participantes que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino no escatimará esfuerzos para tratar de alcanzar estos objetivos.

Ahora tengo el placer de dar la palabra al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Riyad Mansour.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): En nombre de Palestina, el pueblo palestino y los dirigentes de Palestina, quisiera expresar nuestro agradecimiento a todos los que han estado con nosotros hoy para expresar su solidaridad con el pueblo palestino en esta ocasión tan importante, el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Asimismo, expresamos nuestra gratitud y reconocimiento a todos los países que han enviado mensajes en esta ocasión para expresar su solidaridad con el pueblo palestino: los Presidentes, jefes de Estado, Reyes, Emires, Primeros Ministros, Ministros y todos los demás. También quisiera expresar nuestro agradecimiento por la fuerte presencia de la sociedad civil entre nosotros y por la declaración formulada en nombre de la sociedad civil. Creemos que la causa de Palestina es una causa muy importante a la que todas las sociedades civiles que apoyan las causas justas tienen especial apego.

Para concluir, también quisiera expresar nuestra gratitud y reconocimiento al Grupo de Teatro Ashtar, que ha estado de gira por todos los rincones del mundo y que decidió concluir su viaje representando “Los Monólogos de Gaza”, una serie de historias acerca del sufrimiento de nuestro pueblo en Gaza. Estarán con nosotros en unos minutos. En nombre de Palestina y de todos los participantes presentes hoy aquí, quisiera dar las gracias al Grupo de Teatro Ashtar de Ramallah. Los miembros del Grupo, que vienen de más de 20 países diferentes, se han unido para contar historias sobre el sufrimiento de nuestro pueblo en Gaza.

Una vez más, agradezco en sumo grado al Comité su rotundo mensaje de solidaridad. Estoy seguro de que, con suerte, el próximo año o muy pronto vamos a celebrar la independencia del Estado de Palestina y su ingreso en el sistema de las Naciones Unidas como miembro de pleno derecho.

El Presidente (*habla en francés*): Desearía dar las gracias al Embajador Riyad Mansour por su importante declaración. Quisiera reiterar la determinación del Comité de proseguir su labor hasta lograr una solución justa, global y duradera de la cuestión de Palestina.

Antes de levantar esta sesión extraordinaria, quisiera dar las gracias a todos aquellos que han ayudado a organizarla —en particular a los miembros del personal de la División de los Derechos de los Palestinos, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Información Pública y la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo— y a todos aquellos que han trabajado por el éxito de esta sesión.

Tan pronto como concluya esta sesión, en esta sala de conferencias, la compañía de Teatro Asthar, con sede en Ramallah, representará el espectáculo titulado “Monólogos de Gaza”. Conmovedores testimonios de los jóvenes de Gaza serán interpretados por actores procedentes de todos los rincones del mundo reunidos para esta ocasión. Para testimoniar nuestra solidaridad, invito a los participantes a permanecer en la sala y asistir a la representación.

También quisiera invitar a los participantes a la inauguración, esta tarde, de la exposición organizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, titulada “Juegos de verano en Gaza”, que empezará a las 18.00 horas en la galería nororiental del vestíbulo de visitantes del edificio de la Asamblea General. La exposición ha sido posible gracias al generoso apoyo del Gobierno de Finlandia, apoyo que agradecemos. La inauguración se completará con la representación de la segunda parte de los “Monólogos de Gaza”. Espero ver a todos allí.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.